

3361 RESOLUCION de 6 de febrero de 1996, de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Vivienda, por la que se corrigen errores de la de 17 de enero de 1996 por la que se convocaba concurso (referencia M2/95), para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología para funcionarios del grupo C.

Advertidos errores en la Resolución de 17 de enero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 31), por la que se convocaba concurso (referencia M2/95) para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología para funcionarios del grupo C, se transcriben las siguientes rectificaciones:

En la página 2937, en la base primera, párrafo segundo, donde dice: «Las claves de adscripción AE, EX11 y EX25 que figurarán en el anexo I...», debe decir: «Las claves de adscripción AE y EX25 que figuran en el anexo I...».

En la misma base debe suprimirse el párrafo relativo a la clave EX11.

En la página 2945, en el anexo I, en el puesto número de orden de convocatoria 19, Jefe de OMA/OMD IV G-1, en la columna de Niv. C.D., donde dice: «16», debe decir «18».

En la página 2950, en el citado anexo I, en el puesto número de orden de convocatoria 39, en la columna de denominación de puesto de trabajo, donde dice: «Especialista en Climatología N-18», debe decir: «Especialista en Climatología N-16»; en la columna de número de plazas, donde dice: «2», debe decir: «1»; en la columna Niv. C.D., donde dice: «18», debe decir: «16», y en la columna de complemento específico anual, donde dice: «300.984», debe decir: «265.236».

Esta corrección de errores reabre el plazo de presentación de solicitudes a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de febrero de 1996.—P. D. (Resolución de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Vivienda de 29 de octubre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre), el Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.

Subsecretaría del Departamento.

3362 RESOLUCION de 9 de febrero de 1996, de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas, por la que se anuncia la convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, un puesto de trabajo vacante en la Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Esta Secretaría de Estado acuerda anunciar la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los interesados dirigirán su solicitud a la Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas, en instancia según modelo que se publica como anexo II a esta Resolución.

Segunda.—La solicitud deberá presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, paseo de la Castellana, 67, Nuevos Ministerios, 28071 Madrid, o en los organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera.—Los aspirantes acompañarán a la solicitud el currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Cuarta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública debe llevar a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo, por lo que no podrán establecerse diferencias por la condición expresada en la resolución de la presente convocatoria.

Madrid, 9 de febrero de 1996.—P. D. (Resolución de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas de 12 de enero de 1994, «Boletín Oficial del Estado» del 19), el Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.

Subsecretaría del Departamento.

ANEXO

Denominación del puesto: Dirección General de Carreteras, Servicios Periféricos, Demarcación de Andalucía Oriental, Jefe del Servicio de Conservación y Explotación. Número de plazas: Una. Localidad: Almería. Nivel CD: 27. Complemento específico: 1.539.456 pesetas. Adscripción: GR, A; ADM, AE. Titulación requerida: Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.